







Irapuato, Gto., a 22 de julio de 2025 Oficio Núm.: JAPAMI/3601/2025 ASUNTO: Adjudicación de obra.

Fatima del Pilar Gomez Alcocer Administrador GEOLICCSA CALIDAD, S.A.S. DE C.V. Presente

Por medio del presente y en seguimiento al Oficio de Invitación número 2503 de fecha 18 de julio de 2025, mediante el cual ésta Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., en apego a lo establecido en el Artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, le hace una atenta invitación a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa de la acción denominada:

Estudios de mecánica de suelos y calidad de Obra (2025)

Toda vez que el sentido del mismo fue atendido de su parte, le informo que una vez analizada su proposición en concordancia con lo dispuesto por la Ley de Obra Pública mencionada en supra líneas en su Artículo 66, así como con los criterios de evaluación citados en el correspondiente Dictamen de Excepción a la Licitación Pública del 15 de julio del presente año, se determinó que su propuesta cumple con los requerimientos emitidos por parte de éste Organismo Público, por lo que no existiendo inconveniente alguno, el contrato relacionado con la obra pública ya citado, le ha sido adjudicado directamente.

En seguimiento a lo anterior, le informo que con fundamento en el Artículo 102 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, éste Organismo ha designado al **Ing. Hugo Christian Álvarez Luna** como **Supervisor del Servicio relacionado con la Obra Pública** en mención.

No omito mencionarle que la formalización del ya citado contrato se realizará el día 28 de julio del año en curso, en las oficinas de la Dirección de Administración de Obra, de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos de la JAPAMI.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Roberto Castañeda Tejeda

Director General

Recibir oviginal
Muly
Tinge Intonio Hireles

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO